



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACIÓN
PROCESO: GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



S.G.C.

CÓDIGO: AGB-01-F-19	INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	FECHA: 2017/08	VERSIÓN: 2
------------------------	----------------------------------	-------------------	---------------

COPIA CONTROLADA

1. DATOS GENERALES:

INVITACIÓN	SMC-MS-0092025
FECHA DE EVALUACIÓN	04/03/2025
OBJETO CONTRACTUAL	SERVICIOS DE CASA DE ACOGIDA Y ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA Y SU FAMILIA, A QUIENES LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA LES HAYA OTORGADO MEDIDA DE ATENCIÓN Y/O PROTECCIÓN DEBIDO AL NIVEL DE VULNERABILIDAD Y RIESGO.
PRESUPUESTO OFICIAL	TREINTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/Cte. (\$30.650.000) A MONTO AGOTABLE

2. INFORMACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS:

NÚMERO DE PROPONENTES	UNO (01)
-----------------------	----------

2.1. RELACIÓN DE PROPONENTES EN EL ORDEN DE LLEGADA:

LISTA DE OFERTAS					+ Abrir Panel	Opciones
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta		
Casa Creser Sogamoso	Fundacion Creser	Oferta en evaluación	3/03/2025 8:42 PM	383.050 COP		

3. REGLAS DE EVALUACIÓN, ADJUDICACIÓN O ACEPTACIÓN:

- Se revisarán los requisitos habilitantes del oferente que haya presentado el precio más bajo, si este no cumple se revisará el proponente con el segundo menor precio y así sucesivamente.
- No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.
- A los oferentes le serán aplicadas las reglas de subsanabilidad establecidas en el Artículo 5º de la Ley 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios.
- De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.
- En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta.

"SOGAMOSO CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO"

Edificio Mirador Plaza Entrada carrera 11 No. 15 -12
y Atención al usuario Carrera 11 No. 15-10. www.sogamoso-boyaca.gov.co
contáctenos @sogamoso-boyaca.gov.co



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACIÓN
PROCESO: GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



S.G.C.

CÓDIGO: AGB-01-F-19	INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	FECHA: 2017/08	VERSIÓN: 2
------------------------	----------------------------------	-------------------	---------------

COPIA CONTROLADA

4. VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

Propuesta Técnica y económica discriminada en sus valores unitarios, totales y costos que asumirá, de conformidad a los requerimientos de esta invitación y de la Entidad.

CUMPLE.**1. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA****PROPONENTE No. 1****FUNDACION CRESER PARA EL CRECIMIENTO DEL SER HUMANO****REQUISITOS HABILITANTES**

DOCUMENTO	
1. Carta presentación de la propuesta (Formato No. 1): Debidamente suscrita por el oferente. En dicha carta, bajo la gravedad del juramento se deberá declarar que el oferente no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 1º de la Ley 1296 de 2009, los artículos 1, 2 y 90 de la Ley 1474 de 2011 y las demás normas pertinentes conforme a las leyes vigentes.	CUMPLE, se anexa carta de presentación debidamente firmada
2. Compromiso Anticorrupción. El oferente deberá suscribir y cumplir lo establecido en el mencionado formato, de la presente Invitación Pública	CUMPLE, se anexa formato debidamente firmado
3. Fotocopia de la cedula de ciudadanía al 150% de la persona natural oferente o del representante legal para personas jurídicas.	CUMPLE
4. Certificaciones de inexistencia de antecedentes disciplinarios (procuraduría) y Fiscales (Contraloría). El oferente podrá adjuntar copia del certificado de antecedentes judiciales del proponente (persona natural o representante legal de la empresa o empresas oferentes) emitido por la Policía Nacional en su página Web. En todo caso y en cumplimiento de lo previsto en el Decreto Ley 0019 de 2012 la Entidad podrá verificar los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales del proponente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), a través de la página web de: La procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y a Policía Nacional.	CUMPLE, se evidencias antecedentes.
5. Si el oferente es persona jurídica deberá adjuntar el certificado de existencia y representación legal. Si es persona natural deberá adjuntar el registro mercantil. En ambos casos la actividad comercial debe ser afín con el objeto del contrato. La fecha de expedición no debe ser mayor a un (1) mes. El anterior requisito no será exigible para las personas naturales que acrediten el ejercicio de una profesión liberal. En caso de prórroga del plazo de cierre de la invitación, éste certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre. debe	CUMPLE se evidencia cámara de comercio de entidad sin ánimo de lucro con fecha

"SOGAMOSO CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO"

Edificio Mirador Plaza Entrada carrera 11 No. 15 -12
y Atención al usuario Carrera 11 No. 15-10. www.sogamoso-boyaca.gov.co
contáctenos @sogamoso-boyaca.gov.co



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACIÓN
PROCESO: GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



S.G.C.

CÓDIGO: AGB-01-F-19	INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	FECHA: 2017/08	VERSIÓN: 2
------------------------	----------------------------------	-------------------	---------------

COPIA CONTROLADA

acreditar que se ha fabricado con un (1) año de antelación a la fecha de la invitación pública y que su duración no sea inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más.	de expedición 17 de febrero del 2025
6. Pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales. De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente debe allegar con su propuesta certificación que expida el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, respecto al cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados (...).	CUMPLE, Se evidencia certificación por parte del contador, con tarjeta profesional y antecedentes de la junta de contadores.
7. Registro Único tributario actualizado.	CUMPLE
8. REDAM: De acuerdo a lo establecido en la ley 2097 de 2021 reglamentada por el decreto 1310 de 2022 y con el fin de verificar la condición de deudor moros de las obligaciones alimentarias del proponente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), El Municipio de Sogamoso accederá a los mismos a través de la página web del Ministerio de las Tecnologías de la Información, guardando la reserva y de acuerdo a los parámetros establecidos con la mencionada norma. En caso que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre como deudor alimentario, la propuesta será rechazada, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1 del artículo 6 de la ley 2097 de 2021	CUMPLE, se anexa certificado
9. Si el oferente es persona jurídica debe certificar que cumple con todos los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, contenidos en la Resolución N. 0312 de 2019.	CUMPLE, SE EVIDENCIA la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo con un porcentaje del 100%
1. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y/O REQUISITOS TECNICOS	
EXPERIENCIA GENERAL El oferente deberá acreditar haber ejecutado y liquidado mínimo un (1) contrato con entidad pública y/o privada cuyo objeto sea igual o se encuentre relacionado con el objeto contractual y que su monto se igual o superior al de la presente contratación.	CUMPLE, Se evidencia un contrato debidamente liquidado, el cual cumple con lo requerido en la invitación pública.

“SOGAMOSO CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO”

Edificio Mirador Plaza Entrada carrera 11 No. 15 -12
y Atención al usuario Carrera 11 No. 15-10. www.sogamoso-boyaca.gov.co
contáctenos @sogamoso-boyaca.gov.co

Código Postal:152210



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACIÓN
PROCESO: GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



S.G.C.

CÓDIGO: AGB-01-F-19	INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	FECHA: 2017/08	VERSIÓN: 2
------------------------	----------------------------------	-------------------	---------------

COPIA CONTROLADA

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá soportar experiencia mínima con tres (03) contratos suscritos con entidades públicas o privadas liquidados y terminados dentro de los últimos 4 años anteriores al cierre del presente proceso y cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y que su monto sumados entre sí sean igual o superior al presupuesto oficial.	CUMPLE Se evidencia 3 contratos debidamente liquidados los cuales cumplen con lo solicitado en la invitación pública.
El proponente debe certificar que cuenta con la capacidad administrativa suficiente para ejecutar el contrato presentando las hojas de vida del personal que hace parte del equipo que atenderá a la población objetivo con los siguientes perfiles: El proponente deberá presentar las hojas de vida del personal del que dispondrá para la ejecución del presente contrato así: <ul style="list-style-type: none">Una profesional en psicología, con experiencia mínima de dos (2) años de ejercicio profesional en programas de atención a población en situación de vulneración de derechos, enfoque de derechos y de género.Una profesional en trabajo social con experiencia mínima de dos (2) años de ejercicio profesional en programas de atención a población en situación de vulneración de derechos, enfoque de derechos y de género.	CUMPLE Se evidencia la hoja de vida de la profesional en psicología MONICA PEREZ la cual cumple con lo requerido en la invitación. Se evidencia la hoja de vida de la profesional en trabajo social MONICA LICETH RODRIGUEZ SAAVEDRA, la cual cumple con lo requerido en la invitación pública. Se evidencia hoja de vida de la abogada ZULMA CAROLINA RODRIGUEZ DIAZ, la cual cumple con lo requerido en la invitación pública.

“SOGAMOSO CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO”

Edificio Mirador Plaza Entrada carrera 11 No. 15 -12
y Atención al usuario Carrera 11 No. 15-10. www.sogamoso-boyaca.gov.co
contáctenos @sogamoso-boyaca.gov.co

Código Postal:152210



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACIÓN
PROCESO: GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



S.G.C.

CÓDIGO: AGB-01-F-19	INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	FECHA: 2017/08	VERSIÓN: 2
------------------------	----------------------------------	-------------------	---------------

COPIA CONTROLADA

	CUMPLE Se evidencia resolución otorgada por la secretaria de salud departamental, donde se establece que el proponente cuenta con las condiciones y los cupos.
Presentar certificación firmada donde manifieste que cuenta a cabalidad con los requerimientos técnicos bajo el Resolución 001884 de 2023	CUMPLE se evidencia certificación firmada por la R.L
El servicio debe ser prestado en un lugar ubicado en la zona rural y/o urbana en el municipio de Sogamoso, esto se acreditará mediante la cámara de comercio, o certificación suscrita por parte del representante legal o persona natural que la ubicación se encuentra dentro del municipio de Sogamoso	CUMPLE, se evidencia que la casa de acogida se encuentra dentro del municipio de Sogamoso, esto se evidencia en la cámara de comercio y certificado de infraestructura.
Copia del acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgos para la preparación de alimentos, con concepto sanitario FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS (puntaje entre 60-89.9%) O FAVORABLE (puntaje 90-100%)	CUMPLE se evidencia acta de inspección con porcentaje FAVORABLE DEL 95%
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:	Evaluada la oferta presentada se encuentra que la FUNDACION CRESER PARA EL CRECIMIENTO DEL SER HUMANO con NIT 900130550-1 , representado legalmente por Claudia Estepa Rodríguez No. de Cédula de Ciudadanía: 1.057.578.985 de Sogamoso CUMPLE con los requisitos exigidos por el municipio de Sogamoso, por lo que el comité evaluador recomienda ADJUDICARLE , el presente proceso, por el valor del presupuesto oficial esto es por TREINTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/Cte. (\$30.650.000) monto agotable, según los precios unitarios ofertados en el anexo oferta económica.

“SOGAMOSO CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO”

Edificio Mirador Plaza Entrada carrera 11 No. 15 -12
y Atención al usuario Carrera 11 No. 15-10. www.sogamoso-boyaca.gov.co
contáctenos @sogamoso-boyaca.gov.co



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACIÓN
PROCESO: GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



S.G.C.

CÓDIGO: AGB-01-F-19	INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	FECHA: 2017/08	VERSIÓN: 2
------------------------	----------------------------------	-------------------	---------------

COPIA CONTROLADA

TRASLADO	El presente informe será publicado a través de la plataforma transaccional SECOP II el día 04 de marzo del 2025 corriendo traslado por el término de un(01) hábil esto es hasta 05 de marzo del 2025 para que ejerzan su derecho de contradicción.
----------	--

ORIGINAL FIRMADO

YENCY CLERADGE CHAPARRO

Profesional Especializado Oficina de Contratación

DIEGO FERNANDO FUQUEN FONSECA

secretario de integración social.

“SOGAMOSO CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO”

Edificio Mirador Plaza Entrada carrera 11 No. 15 -12
y Atención al usuario Carrera 11 No. 15-10. www.sogamoso-boyaca.gov.co
contáctenos @sogamoso-boyaca.gov.co

Código Postal:152210